

**PROGRAMA DE GOBIERNO**

**“DEL LADO DE LA GENTE”**

**ORLAIN SALAZAR RAMIREZ**

**CANDIDATO POPULAR**

**ALCALDIA MUNICIPAL EL CAIRO – VALLE**

**PERIODO 2024 – 2027**

## PRESENTACION PROGRAMA DE GOBIERNO

Queridos amig@s del municipio de El Cairo Valle del Cauca, de manera seria, responsable y atendiendo lo dispuesto en el artículo 3º de la ley 131 de 1994, en mi calidad de candidato a la Alcaldía Municipal de nuestro querido y amado municipio, me permito presentar nuestro programa de gobierno denominado “**DEL LADO DE LA GENTE**”.

En el desarrollo de la construcción y elaboración del presente programa de gobierno, el factor fundamental fue el escuchar las diferentes expresiones que hacen parte del talento local, cuya experiencia y aportes fueron fundamentales para la formulación y elaboración de tan importante documento, ruta de navegabilidad de todo mandatario e insumo importante y complementario del próximo plan de desarrollo de nuestra localidad. Mi experiencia en temas de administración pública y organizaciones comunitarias, sumado a ello varios años que venimos de manera seria y responsable trabajando de la mano de la comunidad especialmente en temas relacionados con el campo, nos permitieron de manera concertada elaborar un documento acorde a las necesidades y problemáticas que actualmente afrontan los habitantes de El Cairo Valle del Cauca, y poder plasmar allí una serie de compromisos, metas y posibles realizaciones que son el fruto de varios años trasegando el día a día y compartiendo experiencias que nos han nutrido de conocimiento, y ese sentimiento de estar siempre **del lado de la gente**, es el escenario que más no ha motivada a fortalecer cada día nuestro proyecto político, social y comunitario, que le apunta a la consolidación de paz, la tranquilidad, la convivencia y ante todo una gran apuesta hacia el mejoramiento de la calidad de vida de tod@s los cairenses.

Lo más importante las propuestas y gestiones planteadas en el presente programa de gobierno, fueron analizadas y revisadas presupuestalmente, lo que nos permitiera concluir en temas viables y fácil cumplimiento en el tiempo y desarrollo de nuestro mandato, y como lo exprese anteriormente la concertación jugo un papel fundamental y la voz del pueblo que es la de Dios, fue la que nos permitió sacar adelante este buen documento el cual con la ayuda del Altísimo y el voto de confianza que será depositado por el pueblo, al final de nuestro periodo podremos decir cumplimos, primero que todo gracias a la divina providencia y un pueblo que siempre nos ha permitido **estar del lado de la gente** .

## MISIÓN

Mi compromiso recuperar la credibilidad de nuestra comunidad con la administración municipal local, lo que conlleva a trabajar en un marco de principios y valores enmarcados en el respeto hacia los demás, con honestidad, transparencia, de cara a la comunidad, trabajo en equipo y fortaleciendo el tema de los convites, ejercicio que vengo adelantando con mi equipo de trabajo desde hace muchos años y que nos ha traído grandes satisfacciones y crecimiento personal, social y comunitario.

La gestión municipal de la mano del equipo de gobierno, jugara un papel fundamental, nuestros campesinos pueden estar seguros que somos conocedores de todos y cada de los problemas que actualmente están afrontando y con responsabilidad total vamos a trabajar hacia una gran tarea de recuperación del tejido social y mejoramiento de la calidad de vida del campesinado, sector primero de la economía cairensa y de toda la comunidad en general.

## **VISIÓN**

Nuestra visión es futurista y responsable en manejo de tiempos y presupuesto, enmarcada en compromisos que en desarrollo de nuestra actividad administrativa podamos cumplir, aterrizados y analizados presupuestalmente, lo que nos facilitó la construcción de un programa de gobierno realizado con la comunidad, donde hemos incorporado las verdaderas necesidades, obras, proyectos y realizaciones manifestadas por las comunidades campesinas y por grupos importantes de cairenses que de manera decidida nos hicieron sus valiosos aportes en aras de la construcción de una propuesta encaminada hacia la puesta en marcha de una administración orientada hacia la buena atención y la cero corrupción.

# EJES PROGRAMATICOS

## 1) DESARROLLO SOCIAL, VOCACIONES PRODUCTIVAS Y FOMENTO AL EMPLEO.

- Turismo.....7
- Desarrollo social, económico y de emprendimiento..... 9
- Equidad rural.....10

## 2) JUSTICIA SOCIAL, INCLUSION Y SALUD Y PROTECCION

- Educación.....11
- Cultura.....12
- Salud y protección social.....14
- Deporte y recreación.....15
- Adulto mayor.....16
- Jóvenes.....17
- Mujer y equidad de género.....18
- Personas en condición de discapacidad.....19
- Comunidad LGTBIQ+.....20
- Comunidad afrodescendiente.....21
- Protección animal.....22

## 3) CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y PARTICIPACION COMUNITARIA

- Paz, convivencia y seguridad ciudadana.....23
- Participación comunitaria justicia social..... 24
- Comunidad indígena.....25
- Protección de víctimas y restablecimiento de derechos.....26

## 4) VIVIENDA, MOBILIDAD URBANA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

- Vivienda.....27
- Agua potable, saneamiento básico y medio ambiente .....28
- Infraestructura vial.....31

## 5) HACIENDA Y GESTION FINANCIERA

- Desarrollo institucional.....32
- Hacienda pública.....33

## PRIMER EJE PROGRATICO

### DESARROLLO SOCIAL, VOCACIONES PRODUCTIVAS Y FOMENTO AL EMPLEO.

#### TURISMO

El Cairo, un hermoso municipio ubicado en el norte del Valle del Cauca, declarado PAISAJE CULTURAL CAFETERO por la UNESCO, tanto en la zona urbana como rural es una tierra rica en historia, cultura y belleza natural. Con el objetivo de aprovechar su potencial turístico y promover un desarrollo sostenible, el turismo es una herramienta poderosa para generar empleo, impulsar la economía local y mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

- Articularemos el municipio de El Cairo Valle del Cauca a la ruta turística del departamento, lo que permitirá más afluencia de turistas a nuestra localidad e impulso a la economía local, para ello nos comprometemos a diseñar un producto turístico que permita mostrar los grandes atractivos que poseemos, como nuestra arquitectura declarada **PAISAJE CULTURAL CAFETERO**, avistamiento de aves, caminatas ecológicas, la diversa gastronomía, apoyaremos el turismo rural y comunitario, etc.
- Posicionamiento de la página WEB del municipio como destino turístico, igualmente implementar puntos de señalización para facilitar la oferta y la demanda a nuestros ilustres visitantes. (punto de información turístico)
- Gestionar e impulsar la inversión privada y estatal para el desarrollo de proyectos turísticos en nuestra localidad.
- Promover la realización de eventos en nuestra localidad, deportivos y artísticos, que permitan la visita constante de turistas y participantes a estos encuentros.
- Apoyar decididamente con proyectos a las personas y organizaciones que derivan su sustento en gran parte del turismo, como son los comerciantes, hoteleros, transportadores, posadas campesinas etc.

- Gestión para la ampliación de las zonas WI FI en nuestro municipio.
- Desarrollar programas de capacitación y formación en atención de visitantes dirigidos a todos los ciudadanos y actores dentro de la cadena turística.
- Implementar el punto de información turístico, como medio de orientación y difusión de todos y cada uno de los atractivos y paquetes turísticos a ofrecer.
- Fortalecer procesos de turismo comunitario de naturaleza y científico.



## **DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO Y DE EMPRENDIMIENTO**

El emprendimiento y el impulso a la actividad económica local son fundamentales para crear empleo y dinamizar nuestra economía. Fomentaremos un ambiente propicio para la inversión y el crecimiento empresarial, brindando apoyo y recursos a emprendedores y pequeñas empresas para que puedan prosperar y generar riqueza en nuestra comunidad.

- Gestionar capacitaciones y asesorías de forma permanente en temas sobre emprendimiento, elaboración y presentación de proyectos, liderazgo, trabajo en equipo, solución de conflictos, artes y oficios que le permitan a nuestros ciudadanos desarrollar sus habilidades para sacar adelante sus ideas de negocios.
- Acompañaremos e incentivaremos las buenas ideas de negocios e innovadoras que tengan aquellos emprendedores que quieran crear su propia empresa.
- Gestionaremos convenios ante las diferentes entidades y empresas idóneas, para que los estudiantes que realizan las diferentes carreras técnicas, tecnológicas o profesionales puedan realizar sus prácticas en nuestra localidad.
- Gestionaremos y analizaremos la viabilidad para implementar la creación de un centro de acopio, que facilite a los campesinos una mejor comercialización de sus productos.
- Crearemos estímulos mediante acuerdos con entidades comercializadoras y productoras que deseen establecer domicilio en nuestro municipio en aras de la generación de empleo en nuestra localidad.
- Facilitaremos los medios y los espacios necesarios que permitan a las comunidades y emprendedores la comercialización de sus productos.
- Realizaremos alianzas estratégicas con entidades como el Sena, la Cámara de Comercio de Cartago, entidades financieras, agencias de cooperación

etc. Que permitan fortalecer el emprendimiento empresarial y el desarrollo económico local.

## **EQUIDAD RURAL**

Reconocemos que el desarrollo de nuestro municipio solo puede ser completo si todos nuestros habitantes, sin importar su ubicación geográfica, tienen acceso a oportunidades y servicios que les permitan mejorar su calidad de vida. El Cairo cuenta con un valioso y diverso entorno rural, donde muchas familias trabajan la tierra y contribuyen a la producción agrícola y agropecuaria. Sin embargo, también sabemos que existen desafíos y brechas que debemos superar para garantizar la equidad y el desarrollo integral en estas áreas.

- Fortalecimiento a la umata municipal, gestión para el nombramiento de un Ingeniero Agrónomo, con experiencia en el sector y en cumplimiento a cabalidad con la asistencia técnica agropecuaria que se debe impartir al campesinado caireño.
- Orientaremos apuestas claves en relación con la agricultura familiar campesina, cafés especiales y de conservación, turismo comunitario.
- Fortalecimiento al programa de mercados campesinos, garantizando la logística y el lugar adecuado para dicha actividad.
- Apoyo a las famiempresas campesinas y promover la creación de otras nuevas; apoyo decidido a los campesinos en todo lo relacionado con los trapiches paneleros. Mejoramiento de instalaciones locativas entre otras.
- Promover procesos de capacitación para temas de emprendimiento en el sector rural.
- Trabajo decidido y permanente con el Consejo municipal de desarrollo rural (CMDR).

## **SEGUNDO EJE PROGRATICO**

### **JUSTICIA SOCIAL, INCLUSION Y SALUD Y PROTECCION.**

#### **EDUCACION**

Creemos firmemente que la educación es el cimiento fundamental para el progreso y la transformación de nuestra comunidad. Por eso, nos proponemos impulsar un sistema educativo inclusivo, equitativo y de calidad que empodere a nuestros ciudadanos y prepare a las nuevas generaciones para un futuro lleno de oportunidades.

- Garantizaremos el cumplimiento oportuno, cómodo y seguro del transporte escolar.
- Apoyo decidido a la realización de convenios para garantizar el acceso de estudiantes de nuestra localidad, a la educación superior en niveles técnico, tecnológico o profesional, ya sea en la modalidad presencial o virtual.
- Gestionaremos dotación, actualización y modernización tecnológica de ayudas didácticas, material educativo y deportivo para instituciones educativas rurales y urbanas.
- Fortalecimiento al programa de bachillerato sabatino y programa de alfabetización en todo nuestro municipio.
- Diseñar conjuntamente con la comunidad educativa estrategias para evitar la deserción escolar.
- Promover una atención especial a los niños y niñas con discapacidad contribuyendo a su pleno desarrollo en una sociedad incluyente.
- Apoyo para la realización de foros educativos municipales, como un espacio de intercambio de experiencias y propuestas en métodos y procedimientos educativos.

- Apoyar la junta municipal de educación (JUME) para el cumplimiento de las funciones que le corresponde en el direccionamiento de la educación en nuestra localidad; igualmente fortaleceremos las escuelas de padres, como escenarios de apoyo en todo lo relacionado con la ética, moral, los valores, acompañamiento psicosocial, bullying etc.
- Acompañaremos los restaurantes escolares para que nuestros estudiantes cuenten con una buena alimentación que ayude a mejorar su desempeño académico.
- Conjuntamente con la Gobernación del Valle y la Nación, adelantaremos las gestiones que sean necesarias para la conservación, mantenimiento y mejoramiento de los diferentes establecimientos educativos tanto en la zona urbana como rural.

## **CULTURA**

Reconocemos que la cultura es el corazón de nuestra comunidad, y nos proponemos trabajar incansablemente para preservarla, fortalecerla y promoverla en toda su diversidad.

- Promover la conformación de semilleros y la participación de niños y jóvenes en grupos de danza, teatro, música, escritura y lectura tanto de la zona urbana como rural.
- Realización de eventos culturales periódicos para promover el talento cairenses y generar espacios de sano esparcimiento.
- Optimizar el funcionamiento de la casa de la cultura, dotación, mantenimiento y puesta en marcha de programas permanentes.
- Capacitación a la comunidad en general sobre la importancia de conservar el patrimonio arquitectónico de nuestro municipio (paisaje cultural cafetero).
- Gestionar estímulos para los propietarios de los bienes declarados patrimonio arquitectónico y cultural.

- Apoyar a los adultos mayores en todos los temas relacionados con danza, arte y cultura.
- Consolidar el sistema municipal de cultura SMCU como garantía y medio para el desarrollo cultural integral y el acceso a los recursos del nivel departamental, nacional.
- Descentralizar los servicios de la casa de la cultura, involucrando a toda la comunidad cairenses especialmente a la población rural, en todos los programas que desde allí se lideran.
- Establecer en el municipio procesos de desarrollo cultural de la comunidad indígena y afrodescendiente, con ello buscamos el fortalecimiento de su identidad cultural.
- Fomentar, divulgar y asegurar la protección del patrimonio arquitectónico y arqueológica en nuestro municipio.
- Promover la investigación de la cultura indígena y colonización de nuestro territorio.
- Retomar las tradicionales FIESTAS DE LA CULTURA POR LA PAZ, como evento de integración, fortalecimiento y apoyo a las tradiciones culturales de nuestro municipio y demás localidades que participan de tan importante actividad.
- Gestionar recursos con el ministerio de Cultura y la Secretaria de Cultura departamental para el fortalecimiento cultural del municipio.

## **SALUD Y PROTECCION SOCIAL**

Reconocemos que la salud es un derecho fundamental de cada ciudadano, y nuestro objetivo es asegurar que todos tengan acceso a servicios de calidad y a una protección social sólida que brinde tranquilidad en momentos de vulnerabilidad.

- Coordinar y vigilar la articulación de la programación, ejecución y evaluación de las actividades de Promoción y Prevención, tanto a nivel urbano como rural, a través de secretaria municipal salud.
- Promover ante el gobierno nacional y departamental la consecución de recursos para la ampliación de cobertura en el régimen subsidiado de la población.
- Atención oportuna a todos los beneficiarios que requieran servicios prioritarios (exámenes, valoraciones, etc.)
- Garantizar transparencia y eficacia en el manejo del presupuesto asignado a la salud, en lo concerniente a recursos propios, y los provenientes de las transferencias del departamento y de la nación.
- Gestión ante los entes nacionales y departamentales para el Mantenimiento, dotación y conservación de nuestro hospital local (mejoramiento de infraestructura, implementación de equipos biomédicos e insumos hospitalarios).
- Seguimiento, vigilancia y control a las EPS del régimen subsidiado y contributivo en lo que tiene que ver con la oportuna atención y calidad de los servicios.
- Reestablecer las brigadas rurales interinstitucionales, en las veredas y corregimientos.
- Capacitar a los líderes veredales en primeros auxilios y dotar a las juntas de acción comunal, con botiquines.

- Fortalecer la secretaria municipal de salud de El Cairo Valle, como ente de dirección, coordinación, vigilancia y control.
- Gestionar ante la gobernación del valle la posibilidad del regreso de las promotoras de salud a sus respectivos corregimientos.

## **DEPORTE Y RECREACIÓN**

Reconocemos la importancia del deporte como herramienta poderosa para fomentar la salud, la integración social y el desarrollo personal. Nuestra visión es convertir a El Cairo en un referente deportivo y recreativo, donde cada Cairense tenga la oportunidad de participar en actividades físicas, mejorar su calidad de vida y forjar un espíritu de comunidad y solidaridad.

- Gestionar la recuperación de escenarios deportivos en la zona urbana y rural
- Continuaremos con el programa de vacaciones recreativas en nuestra localidad.
- Recuperar los encuentros deportivos campesinos, campeonatos, días deportivos, intercambios con otros municipios entre otros.
- Implementar políticas y programas deportivos para lograr verdaderos estándares en el desarrollo del deporte formativo y recreativo a fin de que se convierta en competitivo a nivel municipal, departamental y nacional. Además, incentivar la creación de clubes deportivos en diferentes disciplinas.
- Gestionar recursos para la reparación, conservación y mantenimiento de nuestro parque recreacional.
- Fomentar la realización de eventos deportivos y recreativos que motiven la participación de niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos de la tercera edad, no solo como espacios de formación, educación, recreación y deporte, sino que igualmente sirvan de espacio de encuentro, intercambios

de sana convivencia y ante todo mucha comunicación en pro de una comunidad sana física y mentalmente.

- Apoyaremos permanentemente la realización de eventos recreativos, lúdicos - pedagógicos y deportivos que permitan la ocupación del tiempo libre de nuestros niños y niñas, jóvenes y adultos mayores.
- Gestionaremos la construcción de escenarios deportivos en sitios estratégicos y de confluencia en nuestra zona rural.

### **ADULTO MAYOR**

Reconocemos la invaluable contribución que nuestros ancianos han hecho a nuestra comunidad a lo largo de los años y consideramos su bienestar y calidad de vida una prioridad fundamental.

- Apoyo incondicional a todos los programas relacionados con la atención a los adultos mayores y grupos de tercera edad, en lo relacionado a sus necesidades básicas como la alimentación, la salud, la recreación, el esparcimiento, y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Gestionaremos la dotación de uniformes e implementos deportivos y culturales a los grupos de la tercera edad.
- Apoyo incondicional al Hogar del Anciano Divino Niño, mantenimiento, seguridad, dotación y acompañamiento profesional en talento humano.
- Capacitaremos al adulto mayor en diferentes áreas del conocimiento como artes y oficios que les permita mejorar sus condiciones de bienestar.
- Se promoverá el servicio social a los estudiantes de décimo y undécimo grado en la enseñanza y alfabetización a los adultos mayores.
- Gestionaremos el mantenimiento, conservación y reparación de los espacios físicos y de infraestructura a los grupos de tercera edad, del municipio de El Cairo y del corregimiento de Albán.
- Gestionar recursos para la contratación de un profesional quien de manera eventual pueda atender periódicamente a los adultos mayores que



requieran sus servicios y hacer el acompañamiento al hogar del anciano local.

## **JÓVENES**

Nuestra visión es construir un entorno donde los jóvenes sean protagonistas de su propio desarrollo, donde tengan acceso a oportunidades educativas, laborales, culturales y deportivas que les permitan alcanzar su máximo potencial. Nos proponemos impulsar políticas inclusivas que escuchen y atiendan las necesidades y aspiraciones de nuestra juventud.

- Garantizaremos los derechos de los jóvenes, el respeto a sus imaginarios y expectativas, brindándoles oportunidades para construir y desarrollar su proyecto de vida, en el cual la educación, la salud, el trabajo, el libre desarrollo de la personalidad, el deporte, la utilización sana del tiempo libre, la cultura y la recreación jueguen un papel fundamental.
- Trabajaremos porque la familia, el colegio y la sociedad en general, reconozcan y respeten las expresiones y formas de vida de los jóvenes.
- Capacitaremos a los jóvenes en emprendimiento, liderazgo, oratoria, preuniversitario, artes y oficios, transformación de productos, buscando con ello se les permita desarrollar habilidades para sus futuros proyectos de vida.
- Apoyo al Consejo Municipal de Juventud.
- Fomentar la ley de juventudes en las instituciones, grupos de jóvenes organizados y con base en esta, implementaremos la política pública de juventud en nuestro municipio. (Ley 1885 de 2018)
- A través de las experiencias personales acompañaremos de manera institucional y psicosocial a los jóvenes sobre temas como el alcoholismo, la drogadicción, prevención de embarazos en adolescentes, sexualidad

responsable, estilos de vida saludable, entre otras, mostrando las implicaciones que se pueden tener por decisiones irresponsables.

## **MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO**

Vamos a fomentar un entorno donde las mujeres tengan igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la vida. Nos proponemos impulsar políticas y programas que promuevan el acceso a la educación, la salud, el trabajo digno y la participación política de las mujeres en El Cairo

- Apoyar a las mujeres agrupadas y organizadas para la realización de convenios y proyectos.
- Asignar una persona o delegarle funciones a alguien del gabinete municipal para el manejo de todos los temas relacionados con la mujer.
- Gestionaremos asesoría y apoyo a las organizaciones de mujeres en la elaboración y formulación de proyectos en temas concernientes al desarrollo de sus actividades y/o emprendimientos.
- Procurar la generación de empleo para las mujeres cabeza de familia.
- Priorizar al momento del otorgamiento de subsidios a las mujeres en estado de vulnerabilidad para que tengan prelación en estos beneficios que otorga el Estado.
- Buscar fórmulas de conformidad con la ley que nos permitan disminuir y erradicar la violencia contra las mujeres
- La mujer gestante tendrá prioridad en todos los programas.
- En todas y cada una de las actividades antes mencionadas jugara papel fundamental la oficina de la gestora social.
- Activación de la ruta contra la violencia sexual, psicológica, física y familiar en contra de las mujeres.

## PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD

Nuestra visión es construir una sociedad donde cada persona, independientemente de su condición, pueda desarrollar su potencial y contribuir al progreso de nuestra comunidad. Nos proponemos implementar políticas y acciones que promuevan la accesibilidad, la inclusión y la participación plena de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida.

- Gestión permanente para fortalecer el banco de ayudas técnicas u ortopédicas, para atender cualquier necesidad que al respecto se requiera.
- En la ejecución de los recursos provenientes del sistema general de participaciones se tendrá en cuenta las políticas y necesidades de todas las personas en condición de discapacidad que requieran cualquier tipo de ayuda o colaboración.
- Garantizar el cumplimiento de las normas de accesibilidad para la población en condición de discapacidad.
- Apoyo a programas encaminados a personas con discapacidad visual, auditiva.
- Brindaremos espacios incluyentes y participativos a personas en condición de discapacidad para que hagan parte de la Administración Municipal.
- Como alcalde facilitare los medios para la oportuna atención de las personas en condición de discapacidad, permitiendo que la atención de las mismas se realice en sitio determinado y en la primera planta de la Administración Municipal.

## COMUNIDAD LGTBIQ+

Nuestra visión es construir una sociedad donde cada persona, independientemente de su condición, pueda desarrollar su potencial y contribuir al progreso de nuestra comunidad. Nos proponemos implementar políticas y acciones que promuevan la accesibilidad, la inclusión y la participación plena de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida.

- Se realizará seguimiento y evaluación del plan local de atención a la comunidad LGTBIQ+
- Reconocer y proteger la diversidad sexual como valor democrático de los Cairenses, garantizando derechos y oportunidades a la comunidad LGTBIQ+
- Garantizar un enlace municipal a la población LGTBIQ+ que propicie la participación de grupos diversos sexualmente en las esferas sociales y políticas del municipio y que se logre que la población en mención cuente con organizaciones sociales fuertes que luchen contra su discriminación.
- Adelantaremos en las diferentes instancias de nuestra municipalidad una política pública que promueva en nuestra sociedad el reconocimiento positivo de la diversidad sexual y el respeto a los derechos de las minorías sexuales en el espíritu pluralista y multicultural.
- Apoyar y acompañar a la comunidad LGTBIQ+ en el día de su orgullo.

## COMUNIDAD AFRODESCENDIENTE

Reconocemos la invaluable contribución que la comunidad afrodescendiente ha hecho a nuestra identidad y riqueza cultural, y nos proponemos trabajar en conjunto para asegurar su reconocimiento, inclusión y fortalecimiento en nuestra sociedad.

- Fortalecer y organizar a las comunidades afrocolombianas ubicadas en nuestra localidad, como sujetos de derechos específicos y velaremos por la protección de la diversidad cultural.
- Respaldo a la cultura y tradiciones afro.
- Protección y realización de derechos de la comunidad afro
  - El derecho a la igualdad y al principio de la no discriminación.
  - El derecho a la identidad e integración cultural.
  - El derecho a conservar sus usos, costumbres y tradiciones.
  - El derecho a la participación.
  - El derecho a decidir sus propias prioridades y estrategias para su desarrollo.
  - El derecho a la tierra, a los recursos naturales y al medio ambiente.
  - El derecho a proceso educativo acorde con sus necesidades y aspiraciones etnoculturales.
  - El derecho a que el Estado apoye mediante la destinación de recursos a sus procesos organizativos.
  - El derecho a celebrar su fecha conmemorativa.

## PROTECCION ANIMAL

Los **Animales** como seres sintientes no son cosas, recibirán especial protección contra el sufrimiento y el dolor, en especial, el causado directa o indirectamente por los humanos (Ley 1774 de 2016).

- Aplicar la Ley 1774 de 2016 en toda la cabecera y zona rural de nuestro Municipio.
- Promover y apoyar a las organizaciones locales cuyas acciones propendan por la protección y la defensa de los animales vulnerables, con la implementación de una política pública con enfoque a evitar el **maltrato animal**.
- Conjuntamente con la autoridad sanitaria realizar jornadas permanentes de esterilización y vacunación de caninos y felinos en la cabecera municipal, corregimiento de Albán y zonas rurales donde se requiera.
- Implementaremos políticas de control contra el tráfico y comercialización de fauna silvestre en nuestro territorio.

## **TERCER EJE PROGRATICO**

### **PAZ, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**

Trabajaremos incansablemente para promover una cultura de convivencia y respeto mutuo, fortaleciendo el tejido social y promoviendo la participación ciudadana en la construcción de la paz.

- Fortalecer con recurso humano, locativo, presupuestal y logístico el cuerpo de bomberos voluntarios y la defensa civil, buscando con ello incrementar la capacidad de prevención y reacción a cualquier emergencia.
- Gestionar como primera autoridad del municipio la presencia del pie de fuerza pública (Policía Nacional, Ejército Nacional, etc.), en nuestra localidad.
- Promover los consejos de seguridad permanentes con la policía, ejército nacional, fiscalía, y policía judicial. (Comité de orden público).
- Gestionar ante los entes estatales para la consecución e instalación de cámaras de seguridad en sitios estratégicos.
- Apoyo y fortalecimiento al consejo municipal para la gestión del riesgo y desastres (CMGRD), adaptándonos a todos los temas relacionados con el cambio climático, e implementación del banco de ayudas para una oportuna atención humanitaria.
- Brindar capacitación en prevención y atención de desastres a la ciudadanía en general a través de convenios a realizar por parte de la Administración Municipal y las entidades de socorro existentes en nuestro municipio.
- Fortalecer la comisaria de familia y la inspección de policía en aras de la eficiencia y la eficacia en la atención a la comunidad en general.

## **PARTICIPACION COMUNITARIA, INCLUSIÓN Y JUSTICIA SOCIAL**

Reconocemos que una sociedad inclusiva y justa es aquella donde todos los Cairenses pueden participar activamente en la toma de decisiones y donde se garantizan los derechos y oportunidades para cada ciudadano.

- Trabajar de la mano y concertadamente con los **Honorables Concejales**, dándoles la importancia que como ediles se merecen y reconociendo la legitimidad e institucionalidad que representan para la municipalidad, permitiendo se conviertan en unos verdaderos embajadores de las comunidades que representan ante la administración municipal.
- Disponer de personal capacitado para acompañar el fortalecimiento administrativo de las juntas de acción comunal; centralizando desde el interior de la administración municipal los diferentes trámites requeridos para la creación de nuevas juntas, la actualización y legalización de las mencionadas juntas, y la puesta en marcha de la asociación municipal de juntas (asojuntas).
- Permitir la constante comunicación entre las comunidades y la administración municipal a través de conversatorios, talleres, foros o cualquier otro tipo de evento que se realice lo que permitirá que estos encuentros entre alcalde-comunidad generen unos espacios que llamaremos **DIALOGOS SOCIALES** y el resultado de los mismos se conviertan en compromisos denominados **CONTRATOS SOCIALES** y los cuales deben realizarse en un marco de responsabilidad y capacidad presupuestal.
- Capacitar a los líderes comunitarios en procesos de participación ciudadana, elaboración proyectos y presupuesto municipal.
- Hacer parte a la comunidad cairenses en la elaboración del presupuesto participativo.



- Hacer rendición pública de cuentas a la comunidad cada año e informes periódicos a través de los medios de comunicación masivos y consejos comunales de la gestión y acciones realizadas.

## **COMUNIDAD INDIGENA**

Reconocemos la invaluable contribución que esta comunidad ha hecho a nuestra identidad como pueblo y nos comprometemos a trabajar en conjunto para asegurar su reconocimiento, inclusión y fortalecimiento en nuestra sociedad.

- Las comunidades indígenas que habitan nuestro municipio deben ser merecedores del goce afectivo de sus derechos individuales y colectivos. Reconoceremos su importancia y enseñanzas. Valoraremos su trabajo realizado.
- Brindare información clara y oportuna a las comunidades indígenas sobre las oportunidades y derechos que estos poseen, con relación a planes y proyectos públicos y privados
- Gestionare proyectos que beneficien a las comunidades indígenas buscando la construcción de espacios y viviendas dignas, para que puedan realizar sus actividades educativas, sociales, de salud y comunitarias en condiciones adecuadas.
- Fomentare brigadas permanentes de salud al resguardo donde habita la comunidad indígena.
- Gestionaremos la realización de actividades, como semanas deportivas y culturales, previa concertación con las autoridades indígenas.
- Gestionare que las comunidades indígenas accedan con facilidad a la educación, además de suministrar kit escolar y suplementos alimenticios.
- Fomentare que los representantes de las comunidades indígenas tendrán asiento importante en los diferentes comités o consejos municipales de

cultura, educación, turismo, desplazados, salud y demás existentes en el municipio, su aporte será valioso para el desarrollo de nuestras comunidades.

## **PROTECCION DE VICTIMAS Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS**

Nuestra visión es construir un municipio donde las víctimas de violencia y vulneración de derechos sean escuchadas, atendidas y protegidas. Nos comprometemos a trabajar en conjunto con las instituciones pertinentes y organizaciones de la sociedad civil para asegurar la reparación integral y el restablecimiento de los derechos de cada ciudadano afectado.

- Acompañamiento a las víctimas del conflicto armado para que de manera equitativa accedan a reclamar todos sus derechos y se le brinden espacios de protección y seguridad ciudadana.
- Gestionare proyectos productivos tendientes a la estabilización socioeconómica de las familias y personas víctimas de la violencia.
- Involucrare a toda la comunidad en condición de desplazamiento en todos los aspectos referentes a los ejes propuestos en el programa de gobierno para que se beneficien al igual que los demás habitantes de nuestro municipio.
- Gestionaremos el fortalecimiento del comité municipal de atención a la población desplazada, propiciando los retornos a sus parcelas.
- Mediante la gestión de proyectos adelantare la consecución de recursos y apoyo a las propuestas e iniciativas que presenten las familias afectadas y que les propicien una mejor calidad de vida.
- Elaborare el diagnostico municipal de víctimas para que puedan acceder a los beneficios establecidos por la ley.

- Realizaremos la elaboración del plan integral de atención a víctimas para darle aplicación en nuestra comunidad.
- Realizaremos una intermediación para que las víctimas reciban atención eficiente y oportuna de los servicios de salud, educación, agua potable y saneamiento básico.
- Gestionaremos ante la personería municipal los medios y los recursos necesarios para el cumplimiento de las funciones relacionadas con la implementación de la ley de víctimas.

## **CUARTO EJE PROGRATICO**

### **VIVIENDA, MOBILIDAD URBANA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

#### **VIVIENDA**

La vivienda es un derecho fundamental según la constitución de 1991. Todas las familias tienen derecho a una vivienda digna y a un techo propio, en un propósito de mejorar su calidad de vida.

- Gestionar la construcción de programas de vivienda de interés social tanto en el casco urbano como en el corregimiento de Albán, cumpliendo con las normas exigidas para conservación del paisaje cultural cafetero y de acuerdo al déficit habitacional que presente nuestro municipio y el Corregimiento de Albán; con prioridad para las mujeres cabeza de familia, desplazados, personas en condición de discapacidad y personas de escasos recursos que no posean ninguna otra propiedad; reubicación de las familias que se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo.
- Adelantar programas de mejoramiento de vivienda tanto en la zona urbana, rural y corregimiento de Albán. Nuestra administración promoverá mejorar la calidad de vida de nuestros campesinos con viviendas dignas, cómodas y perdurables.

- Adelantar la consecución de recursos para promover un proyecto de unidades sanitarias y saneamiento básico en el sector rural del municipio de El Cairo y corregimiento de Albán.
- Gestionar los trámites para la escrituración de los terrenos ejidos urbanos, previa presentación de los documentos de ley por parte de los posibles beneficiarios.

### **AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BASICO Y MEDIO AMBIENTE**

Reconocemos que el acceso a agua segura y servicios de saneamiento adecuados son fundamentales para la salud y desarrollo de nuestra comunidad.

- Fortalecer el trabajo responsable con todos los actores que hacen parte del **SIMAP** (Sistema Municipal de Áreas Protegidas).
- Frente al riesgo climático nos proponemos acciones de protección de fuentes hídricas, la restauración de áreas degradadas y la promoción de sistemas productivos sostenibles: agroforestales.
- Gestionaremos la construcción, mantenimiento y conservación de los acueductos rurales.
- Implementación de pozos sépticos en aras de no contaminar nuestras fuentes surtidoras de agua.
- Gestión para la compra de terrenos, cerramiento, mantenimiento y conservación de las fuentes hídricas (micro cuencas).
- Ordenamiento territorial por cuencas y microcuencas.
- Implementación de estufas eco eficientes en diferentes veredas de nuestra localidad.
- Gestión para la actualización e implementación al plan de gestión integral de residuos sólidos (P.G.I.R.S).
- Gestionaremos recursos para la puesta en marcha de sistemas de potabilización para los acueductos rurales.

- Adelantar convenios con instituciones educativas con énfasis en educación ambiental y protección de los recursos naturales, generando proyectos productivos que apunten a crear conciencia y responsabilidad ambiental en la comunidad
- Conservaremos el área verde urbana y rural y fomentaremos la siembra de árboles.
- Gestionaremos recursos nacionales y departamentales que nos permitan ampliar el radio de protección ambiental existente en el municipio.
- Apoyaremos conjuntamente a las diferentes juntas de los acueductos veredales para que le den un mejor manejo y mejoren su servicio.
- Gestionaremos el apoyo con dotaciones y suministros a los acueductos que lo requieran, lo cual les permitirá a sus comunidades que el servicio sea prestado en mejores condiciones.
- Promover y apoyar a las organizaciones locales cuyas acciones propendan por la protección del medio ambiente.
- Gestión para la consecución de los recursos con destino a la realización de los estudios previos y de pre factibilidad para la construcción de la PTAR para nuestra localidad e igualmente el plan maestro de recolección de aguas lluvias y servidas para nuestro municipio.
- Mantenimiento y conservación PTAR del corregimiento de Albán.
- Gestionar y generar incentivos para la conservación y producción agroecológica sostenible.
- Adoptar los lineamientos nacionales de adaptación y mitigación al cambio climático.
- Formular e implementar acciones para identificar, prevenir, mitigar y estabilizar zonas que han sido afectadas por remociones en masa y que son geológicamente inestables, además de avenidas torrenciales y terremotos.
- Gestionar la Implementación de energías alternativas.

- Fortalecimiento del CIDEA (Comités técnicos interinstitucionales de educación ambiental).
- Gestionar recursos para la actualización e implementación PGIRS (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Regional).
- Adoptar estrategias que permitan mostrar al municipio como único territorio protegido dentro de la serranía de los paraguas.

## INFRAESTRUCTURA VIAL

La comunicación urbana, rural e intermunicipal está íntimamente relacionada con el buen estado de las vías.

- Reactivación y compromiso de sostenibilidad del programa peones camineros.
- Gestión para la construcción, mantenimiento y conservación de puentes ubicados en nuestra zona rural.
- Compromiso total para que conjuntamente de la mano con el honorable concejo municipal garanticemos las partidas presupuestales que se requieran para darle cumplimiento durante todo un año a la conservación, mantenimiento, adecuación y reparación de todas nuestras vías terciarias.
- Motivaremos conjuntamente la administración municipal y comunidad campesina para la realización de convites veredales para el mejoramiento de las vías terciarias.
- Construcción del andén (sendero peatonal) de la vía que del sector trocadero conduce al cementerio municipal.
- Gestión para la construcción de huellas, placa huella, revestimiento de cunetas y obras de arte en sitios específicos y críticos de nuestras vías rurales.
- Implementación de reductores en sitios requeridos de la zona urbana y corregimiento de Albán.
- Mantenimiento, conservación de vías y andenes urbanos y en el corregimiento de Albán; pavimentación de bocacalles pendientes.
- Brindar educación vial a conductores y peatones para evitar accidentalidad y adoptar las sanciones legales a infractores de la norma de tránsito.
- Gestión ante los gobiernos departamental y nacional para continuar con el proyecto de recuperación y reparación de nuestra vía principal, tramo específico corregimiento de Albán sector las brisas y de igual manera

motivar los otros alcaldes vecinos y colindantes de la vía en mención a saber san José del palmar, Argelia y Ansermanuevo, para que se interesen y colaboren gestionando la reparación de los tramos que les corresponden a los municipios que ellos representan.

## **QUINTO EJE PROGRAMATICO**

### **HACIENDA Y GESTION FINANCIERA**

#### **DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Brindaremos servicios de calidad y responder eficazmente a las necesidades de nuestros ciudadanos. Nos proponemos fortalecer y modernizar los procesos administrativos, asegurando una gestión eficiente y responsable.

- Ejecutar un plan integral de modernización de la administración pública, evaluando los procesos y procedimientos de la estructura administrativa, que permitan a la alcaldía municipal cumplir de manera eficaz y eficiente los fines y principios trazados a la función pública, buscando cumplir como primer orden una mejor atención y prestación de servicio a la comunidad en general.
- Publicar el informe de gestión anual a la comunidad Cairense en los acuerdos públicos sobre el presupuesto municipal.
- Convocar a todos los gremios del sector público y privado, así como a las juntas de acción comunal a no renunciar en el relevante papel en contra de la corrupción, porque la defensa de lo público es una competencia de todos los ciudadanos.



- Vigilar la contratación de las obras y de los proyectos, y hacer cumplir en forma estricta la ley de contratación administrativa y sus decretos reglamentarios.
- Articular programas de formación y capacitación a los funcionarios que hacen parte del aparato administrativo municipal, buscando la unificación de objetivos y racionalización del recurso humano y económico.
- Instaurar procesos de planeación participativa mediante contratos sociales en la cabecera municipal, corregimiento de Albán y zona rural en general, cumpliendo el postulado y compromiso de participación ciudadana y empoderamiento de las obras a realizar.
- Fortaleceré el Sistema Integrado de Gestión, que garantice la certificación de los procesos de la Administración.
- Gestionare la implementación de un modelo corporativo de gestión documental, que garantice el adecuado manejo y custodia de los registros generados en la gestión pública.

## **HACIENDA PÚBLICA**

Nuestra visión es construir un municipio con una hacienda pública sostenible, que garantice el uso eficiente y responsable de los recursos disponibles. Nos proponemos promover una gestión financiera transparente, que permita a los ciudadanos conocer y participar activamente en el manejo de los recursos públicos.

- Desarrollar una Gerencia de la Hacienda Pública, procurando garantizar los recursos financieros que permitan dar cumplimiento a las propuestas del programa de gobierno.
- Reforzar los procesos de cultura ciudadana en términos tributarios, por medio de campañas educativas, que sirvan de motivación a contribuyentes activos y futuros, y convocando activamente a los evasores para fortalecer

los pactos sociales, políticos y económicos entre la ciudadanía y el gobierno local.

- Garantizar con personal idóneo y profesional el buen manejo de las finanzas municipales.
- Realizar alianzas administrativas con entes públicos y privados que permitan el intercambio, asesoría técnica, tecnológica y logística con el fin de optimizar los recursos.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'ORLAIN SALAZAR RAMIREZ', with a large, sweeping flourish above the main text.

**ORLAIN SALAZAR RAMIREZ**

**Candidato Alcalde Popular 2024 - 2027**